



Aitor Cubo, director general de Transformación Digital de Justicia, el "cerebro" de la arquitectura tecnológica del Ministerio, en un momento de su disertación en el desayuno del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales.

[Portada](#) / [Mundo Judicial](#)

«Vamos a funcionar mejor que la Agencia Tributaria», Aitor Cubo, director general de Transformación Digital de Justicia

[Carlos Berbell](#) | 09/6/2022 06:51 | Actualizado: 09/6/2022 00:10

«No solo nos estamos centrando sobre la interoperabilidad entre las diferentes Administraciones de Justicia sino también con el resto de las Administraciones. Ya estamos integrando 305.000 expedientes administrativos en el ámbito judicial de forma completamente automática. El Tribunal Económico Administrativo Central transmitió por primera vez, el pasado lunes, un expediente a la Audiencia Nacional y fue todo un éxito. Estos expedientes a veces tienen decenas o cientos de miles de páginas. No es que vayamos a funcionar como la Agencia Tributaria. Vamos a funcionar mejor que la Agencia Tributaria».

De esta forma tan contundente y clara se expresó ayer **Aitor Cubo**, director general de Transformación Digital de Justicia, **el «cerebro» de la arquitectura de la transformación tecnológica del Ministerio.**

Fue en el curso del desayuno que tuvo lugar en la sede central del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, que preside **Ricardo Gabaldón**.



Aitor Cubo y Ricardo Gabaldón, presidente –y en este caso anfitrión– del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, que tiene su sede en Madrid. Foto: Carlos Berbell/Conflegal.

LA JUSTICIA TENDRÁ POR FIN UNA SOLA VOZ

En ese marco, Cubo explicó que la interoperabilidad entre los sistemas de gestión procesal de los territorios y órganos que a los que da servicio el Ministerio -las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Murcia, Islas Baleares, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo- y las doce Comunidades Autónomas con competencias transferidas -Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco, va a ser completa.

El escenario que se ha venido dando hasta ahora en el que la existencia de nueve sistemas de gestión procesal distintos que no hablan entre ellos será cosa del pasado, según Cubo.

De acuerdo con el director general de Transformación Digital de Justicia, el proyecto de [Ley de Eficiencia Digital para el Servicio Público Justicia](#), enviado por el Consejo de Ministros al Parlamento, plantea un nuevo marco jurídico.

«Porque permitirá servicios homogéneos, que pueda tenerse el mismo acceso en cualquier territorio del Estado, que se pueda acceder al expediente digital electrónico, que va camino de implantarse en todas las jurisdicciones», aseguró.

Haciendo así realidad lo que muchos jueces, hasta ahora, han aspirado a tener: un sistema tecnológico tan eficaz como el de la Agencia Tributaria.

Cubo recordó varias veces que España, en esto, va a la cabeza de la innovación en el mundo.



[El Ministerio de Justicia recibe el reconocimiento de Naciones Unidas como servicio público](#)

Refirió, como ejemplo, que la Administración de Justicia en Holanda, siendo un país con 10 millones de habitantes y sin demasiadas complejidades, todavía funcionan con faxes.

«Esto lo estamos haciendo posible gracias a la cogobernanza con las doce Comunidades Autónomas con competencias transferidas, Consejo General del Poder del Estado y Fiscalía General del Estado. El Ministerio ofrece dos o tres sabores a las Comunidades Autónomas: el servicio completo, el servicio interoperable más la federación de sistemas. Los beneficios, para todos, de la interoperabilidad son evidentes», especificó.

Cubo hizo especial hincapié en la ciberseguridad y en la falta de conciencia del peligro existente. E hizo un llamamiento a poner especial atención ante estas amenazas.

NO HABRÁ JUECES ROBOT

De la misma forma, aseguró que «nadie está planteando jueces robot. En España no habrá jueces robot», aunque aseguró que la inteligencia artificial es una realidad en la Administración de Justicia.

«Hay mucho ruido en torno a la inteligencia artificial y los jueces robots. Los casos que se conocen, en otros países, son casi todos de laboratorio. No todos son falsos jueces robot... pero sí», añadió.



[La robotización permitió cancelar los antecedentes penales de casi 40.000 ciudadanos desde el 5 de mayo pasado](#)

En esta noticia se habla de:

[Aitor Cubo](#) [Ricardo Gabaldón](#)